



## **ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-136/2014 DEL 24 DE JULIO DE 2014**

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticuatro de julio de dos mil catorce, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva: **Presidente y Director Ejecutivo: JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ. Directores Propietarios: ROBERTO CHINCHILLA MENJIVAR, ROBERTO DANIEL SOLANO DUBON, ROBERTO DÍAZ AGUILAR y DANIEL ANTONIO CERON NAVIDAD. Directores Suplentes: ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT y JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA. AUSENTE CON EXCUSA: CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO, Director Suplente. Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

- I. APROBACION DE AGENDA**
- II. APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA JD-135/2014**
- III. RESOLUCION DE CREDITOS DE VIVIENDA**
- IV. APROBACION DE PRESTAMOS PERSONALES**
- V. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**
- VI. MONITOR DE OPERACIONES AL MES DE JUNIO DE 2014**
- VII. INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS EN CNR AL MES DE JUNIO DE 2014**
- VIII. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-280/2014 "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FSV"**
- IX. INFORME FINANCIERO A JUNIO DE 2014**
- X. ANALISIS DE PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR SOBRE "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FINANCIERA"**
- XI. SEGUIMIENTO DE POLÍTICA CREDITICIA A JUNIO 2014**
- XII. INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE RECUPERACION DE CREDITOS EN MORA AL MES DE JUNIO DE 2014**
- XIII. SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOCAL AGENCIA SANTA ANA**
- XIV. SOLICITUD DE COMPLEMENTO DE ALQUILER EMERGENTE**
- XV. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA A JUNIO DE 2014**

**XVI. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN**

**DESARROLLO**

**I. APROBACION DE AGENDA.** Fue aprobada.

**II. APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR.** Se aprobó el Acta N° JD-135/2014 del 23 de julio de 2014, la cual fue ratificada.

**III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.**

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**IV) APROBACION DE PRESTAMOS PERSONALES.**

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**V) AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.**

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





**VI) MONITOR DE OPERACIONES AL MES DE JUNIO 2014.** El Presidente y Director Ejecutivo invito al Licenciado Luis Josué Ventura Hernández, Gerente de Planificación en funciones, para presentar a los Directores, el Monitor de Operaciones al mes de Junio de 2014. Este documento preparado por la Gerencia de Planificación proporciona una comparación estadística de los resultados obtenidos durante Junio de 2014 con los del mismo mes en los últimos cuatro años. En resumen, los resultados obtenidos en los principales rubros expuestos son: los ingresos de operación ascendieron a \$46.4 millones y los egresos de operación alcanzaron los \$29.8 millones, resultando un excedente de \$16.6 millones. La cartera hipotecaria, al mes de Junio de 2014 alcanzó los 99,643 préstamos vigentes con adeudos totales de \$854.3 millones; los créditos escriturados durante Junio 2014 fueron de 474 créditos por \$7.1 millones, para registrar un acumulado de 2,774 créditos por \$41.19 millones. Los activos extraordinarios vendidos en el mes de junio fueron 89 por \$0.78 millones, haciendo un acumulado de 520 por \$4.17 millones, de los cuales 465 son ventas al crédito por \$3.95 millones y el resto 55 son ventas al contado por \$0.22 millones, de estas últimas 8 son ventas al contado de manera interna y 47 que corresponden a programas especiales destinados a personas afectadas por desastres naturales, trazos de carreteras y zonas de riesgos. Las devoluciones de cotizaciones fueron de 5,827 devoluciones por \$3.7 millones. Adicionalmente se realizaron un total de 2,919 traslados de cotizaciones a saldos de préstamos por \$0.6 millones. Del total de la cartera hipotecaria, el 99.5% equivalente a 99,138 hipotecas, están inscritas, y en proceso de inscripción 505 o sea el 0.5% de ese total, las inscripciones del período son 2,987 Hipotecas. La disponibilidad financiera alcanzó \$62.98 millones, en la cual no se incluyen \$1.19 millones que corresponden al Fondo de Protección del Personal del FSV. Junta Directiva, conocido el documento preparado por la Gerencia de Planificación, y luego de efectuar el análisis y comentarios correspondientes, por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por recibido el Monitor de Operaciones, créditos otorgados y la disponibilidad financiera, todos al mes de Junio de 2014.

**VII) INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS EN CNR AL MES DE JUNIO DE 2014.** El Presidente y Director Ejecutivo informó a los Directores sobre la gestión de inscripción de documentos en el Centro Nacional de Registro (CNR) al mes de junio del presente año. Invitó para ello al Licenciado Julio César Merino Escobar, Gerente Legal, quien indicó que se presenta este informe, en atención a lo acordado en el Punto VI) del Acta de sesión de Junta Directiva No JD-10/2005 del 11 de febrero de 2005. Indicó que de un total de 121,689 hipotecas, están inscritas 121,180 y pendientes de inscribir al 30 de junio de 2014, un total de 509, correspondiendo de acuerdo a los períodos de originación: 21 al período 1982 – 2002; 1 de 2013, y de 2014 un total de 487. En general se informó que esta actividad se está desarrollando conforme se planificó en el



Plan para la Inscripción de Hipotecas en proceso, presentado a la Corte de Cuentas de la República. Asimismo, se informó sobre el plan de Inscripción de Daciones en Pago, de las cuales, de un total de 21,492 otorgadas, están inscritas al 30 de junio de 2014, un total de 21,405 y en proceso 87. En cuanto a las adjudicaciones en pago, de un total de 7,528 están inscritas 7,446 y en proceso 82. También se informó que se tiene en proceso de inscripción, un total de 19 compraventas que corresponden a créditos cancelados del período 1983 – 1999, que son de difícil inscripción. Junta Directiva, luego de conocer el informe presentado por el Licenciado Julio César Merino Escobar, por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por conocida la ejecución del plan de inscripción de: hipotecas, daciones en pago, adjudicaciones en pago, y compra ventas por créditos cancelados, todos al 30 de junio de 2014.

**VIII) ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-280/2014  
“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FSV”.**

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**IX) INFORMES FINANCIEROS AL MES DE JUNIO DE 2014.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva la presentación de Informe Financiero comparativo que incluye los Estados Financieros al 30 de junio de 2014, comparados con el mismo período del ejercicio de 2013, agregándose los principales indicadores financieros básicos, así como el comparativo de ejecución presupuestaria a junio de 2014. Para su exposición invitó al Licenciado René Cuellar Marengo, Gerente de Finanzas, quien explicó que las cifras relevantes de los Estados Financieros que se presentan son las siguientes: el activo total alcanzó \$806.7 millones que comparado con el saldo al 30 de junio de 2013, experimentó un incremento de 1.73% (\$13.8 millones) siendo relevante que la cartera hipotecaria neta acumuló \$713.8 millones, y el disponible fue de \$64.2 millones. Es de mencionar que se tiene en cuentas de orden \$208.7 millones por los saldos vencidos de cartera hipotecaria de préstamos con más de seis meses de no pago. Se indicó que las recuperaciones de efectivo o en inmuebles que garantizan estos préstamos se registran en el





Estado de Resultados, en Otros Ingresos. Las inversiones que incluyen los activos extraordinarios alcanzaron \$589 miles (con reserva del 100%), cifra menor en \$168 miles (-22.21%) al 2013. Con respecto a los pasivos netos, éstos alcanzaron \$511.0 millones, estando conformado éste principalmente por los depósitos por cotizaciones de \$244.8 millones, el saldo de las captaciones de recursos por emisiones de Títulos Valores por \$222.1 millones. Y por el saldo de la línea de créditos de Bandesal por \$20.6 millones. El patrimonio alcanzó \$295.7 millones que representa una capitalización en un año del 7.08% (\$19.5 millones). Con relación al Estado de Resultados, los Productos Financieros y otros fueron de \$46.4 millones superiores a 2013 en \$1.7 millones (3.77%). Los gastos totales fueron de \$29.8 millones, de los cuales el 51.6% (\$15.4 millones) corresponden a gastos financieros y reservas de saneamiento por préstamos; el 22.00% (\$10.2 millones) a gastos administrativos; y el 8.88% (\$4.1 millones) a saneamiento de activos extraordinarios y ajustes de ejercicios anteriores. El superávit al 30 de junio de 2014, fue de \$16.6 millones que representa una rentabilidad anualizada del patrimonio de 11.3%. Las coberturas por reservas de saneamiento de préstamos vencidos fueron de 167.38%, la de cartera reestructurada vigente de 100% y la de activos extraordinarios del 100%. Se presentó adicionalmente el Estado de Flujo de Efectivo y los principales indicadores financieros y la ejecución presupuestaria y comparativo de egresos seleccionados. Indicó el Licenciado Cuéllar que el informe muestra lo ejecutado en enero – junio de 2014, comparándolo con lo presupuestado para ese mismo período. El presupuesto anual es de \$153.9 millones. El presupuesto de ingresos estimado de enero a junio fue de \$77.0 millones y se registran ingresos reales por \$70.7 millones, dejando un déficit de \$6.3 millones, teniendo un egreso menor de \$11.2 millones, es decir, que se ejecutó el 85.46%. Se destacó la captación obtenida en las cuentas Recuperación de Inversiones Financieras, que es la recuperación de capital por cuotas de préstamos hipotecarios por \$25.5 millones y \$38.8 millones por ingresos financieros que principalmente contiene los intereses de cartera. En cuanto a los egresos, lo relevante son los rubros de inversiones financieras y amortización del endeudamiento público, que juntos acumulan \$45.6 millones, equivalentes al 69.3% del total. El restante 30.7% (\$27.4 millones) fueron egresados en los rubros de remuneraciones \$5.0 millones, adquisición de bienes y servicios \$3.8 millones, gastos financieros y otros \$7.3 millones, transferencias corrientes (devolución de cotizaciones) \$3.7 millones e inversiones en activos fijos \$270.8 miles. El informe incluye la ejecución presupuestaria real de ingresos y egresos de 2014 comparada con enero – junio de 2013 y el seguimiento a rubros de egresos seleccionados. Junta Directiva, luego de conocido el informe financiero del 1 de enero al 30 de junio de 2014, presentado por el Licenciado René Cuéllar Marengo, Gerente de Finanzas, y de efectuar los comentarios correspondientes, por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por conocido el informe financiero con Estados Financieros comparativos junio 2014 con respecto a junio 2013, que comprende también la ejecución presupuestaria a junio 2014; la ejecución presupuestaria real 2014 comparada con junio 2013; la ejecución presupuestaria de egresos seleccionados reales ambo, a junio 2014 y la ejecución de egresos seleccionados junio 2014 – junio 2013.

**X) ANALISIS DE PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR SOBRE “FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FINANCIERA”.**

**RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**





**XI) SEGUIMIENTO DE LA POLITICA CREDITICIA AL MES DE JUNIO DE 2014.**

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**XII) INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE RECUPERACION DE CREDITOS EN MORA AL MES DE JUNIO DE 2014.** El Presidente y Director Ejecutivo informa a Junta Directiva sobre el desarrollo del Plan Integral de



Recuperación de Créditos en Mora (PIM) al mes de junio de 2014, en cumplimiento a lo instruido en el punto III) numeral 5 del acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-18/2001, del 26 de febrero de 2001. Para exponer en detalle los resultados, invitó al Gerente de Créditos, Ingeniero Luis Gilberto Baraona para efectuar la presentación, quien indicó que la mora a junio de 2014, es de 5,512 préstamos por \$44.83 millones, resultando un índice de mora del 5.53% en número y 5.25% en monto. También presentó estadísticas varias, relacionadas con la gestión de la mora. Se presentó la situación de reservas de saneamiento de cartera en mora y su comportamiento trimestral; la mora de programas especiales y su gestión de cobro; la mora por línea de crédito. También informó que al mes de junio de 2014, se han captado en efectivo \$63.8 millones por un total de 631,589 cuotas. Del total captado en efectivo, corresponden a aplicaciones a saldos en mora \$15.1 millones. Adicionalmente se han aplicado a créditos en mora: \$881.4 miles por daciones en pago; \$2.3 millones por refinanciamientos o reestructuración de créditos; y \$178.2 miles por aplicación de cotizaciones a préstamos en mora. Sobre esto último se han aplicado cotizaciones a préstamos desde noviembre de 2005 al mes de junio de 2014, un total de \$24.5 millones en un total de 103,044 casos, resultando después de dicha aplicación, que 7,271 casos se cancelaron; 79,406 se mantienen sanos o sanearon su crédito; 7,026 mantuvieron mora de hasta 90 días, y 9,341 aun permanecieron como créditos vencidos con más de 90 días en mora. Adicionalmente se presentó una comparación de la recuperación de pagos en los últimos tres años, y una comparación de cuotas recibidas entre cuotas teóricas en número y monto. También se informó sobre los resultados de: plan de reducción de cuotas para mantener sanidad de cartera; planes temporales de pago por desempleo; y reestructuraciones de deuda. Finalmente, se presentó de forma integral, el cuadro estadístico sobre la gestión de la cartera hipotecaria al cierre de junio de 2014 y la gestión que se hace para la recuperación de los créditos que se registran en cuentas de orden. Asimismo se incluyó en este informe el seguimiento sobre la gestión de cobro de cuentas de orden y su recuperación y los resultados de los contratos de gestión de cobro administrativo externo. Junta Directiva luego de conocer los detalles del informe presentado por el Gerente de Créditos, Ingeniero Luis Gilberto Baraona por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por recibido el informe del Plan Integral de Mora (PIM) al mes de junio de 2014, que incluye la aplicación de cotizaciones a préstamos, las medidas para contrarrestar la mora en el FSV, la comparación de la recuperación de los pagos durante los últimos tres años, el seguimiento sobre las cuentas de orden y su recuperación y el indicador del número y monto de cuotas recibidas entre el número y monto teórico.

**XIII) SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOCAL AGENCIA SANTA ANA.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, solicitud de prórroga contrato de arrendamiento local Agencia Santa Ana. Para su presentación invitó al Ingeniero Miguel Francisco Galdámez Rojas, Gerente Administrativo, quien indicó como antecedentes, que en sesión N° JD-103/2013 del 6 de junio de 2013, la Junta Directiva, autorizó segunda prórroga por un año del contrato de arrendamiento del local de la Agencia Santa Ana, del 16 de agosto 2013 al 15 de agosto de 2014, manteniendo las mismas condiciones. El local está ubicado en el Barrio San Miguelito, esquina que forma la 21 Calle Oriente y la Avenida Independencia Sur, del Departamento de Santa Ana. El contrato originalmente se suscribió el 15 de agosto de 2007, para 3 años y en 2010 se prorrogó por 3 años más; en 2013 se prorrogó hasta el 15 de agosto de 2014. El valor mensual del



arrendamiento es de \$1,808.00 incluyendo IVA. Considerando que los servicios han sido recibidos a satisfacción, tal como lo declara el Jefe del Area de Recursos Logísticos, se considera procedente la solicitud de prórroga del contrato por un año más, de conformidad a lo indicado en el documento que se anexa a la presente acta. Junta Directiva, luego de conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Miguel Francisco Galdámez Rojas, Gerente Administrativo, por unanimidad **ACUERDA:**

**A)** Autorizar la Prórroga del contrato de "ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA AGENCIA REGIONAL DEL FSV, EN LA CIUDAD DE SANTA ANA", por un periodo de un (1) año, del 16 de agosto 2014 al 15 de agosto de 2015, manteniendo los mismos términos y condiciones del contrato vigente.

**B)** Autorizar al Presidente y Director Ejecutivo para que delegue en el Gerente Administrativo, la suscripción del documento legal correspondiente.

**C)** este punto se ratifica en esta misma sesión.

**XIV) SOLICITUD DE COMPLEMENTO DE ALQUILER EMERGENTE.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, solicitud de complemento de alquiler emergente. Para su presentación invitó al Ingeniero Miguel Francisco Galdámez Rojas, Gerente Administrativo, quien indicó como antecedentes, que el 2 de mayo de 2014 el Viceministerio de Obras Publicas elaboró estudio técnico, sobre la situación de la cárcava ubicada en la Urbanización Jardines del Pepeto III, municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador, que pone en riesgo a la población, por la alta probabilidad de derrumbe de sus viviendas. El 16 de junio de 2014, la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, declaró esa zona, área peligrosa y se ordenó evacuar de forma permanente, el área donde se ubican las 24 viviendas siguientes: I) Pasaje 5, Polígono K, números 11, 12, 13, 14 y 15. II) Pasaje 5, Polígono L, números 23, 25, 27, 29, 31 y 34. III) Pasaje 6, Polígono L, números 24, 26, 28, 30, 32, 33 y 35. IV) Pasaje 6, Polígono M, números 7, 8, 9, 10, 11 y 12. De las 24 viviendas a demoler, 8 poseen créditos hipotecarios vigentes con el FSV, los cuales se detallan según documento que se anexa a la presente acta. Se expusieron fotografías del estado de las cárcavas y las viviendas y los daños ocasionados. Indicó además, que FONAVIPO ha informado que a los afectados por fenómenos naturales se les ha otorgado ayuda para alquiler emergente así: Volcán Chaparrastique, \$150.00 (Fondos FOPROMID); Urb. Las Cañas \$100.00 (Fondos VMVDU); y, Urb. Llano Verde \$150.00 (Fondos MOP). En este caso la Póliza Seguro de Incendio N° 17754, en las "Clausulas Especiales", literal h) dice: *"Alquiler emergente y/o gastos emergentes por alojamiento, inclusive transporte de menaje, hasta por \$20,000,000.00 a consecuencia de riesgos cubiertos en la Póliza. Usuario: Hasta un máximo de Seis (6) meses y hasta US\$4,000.00 por unidad habitacional."* También señaló que en el Punto 21.3) del acta de sesión de Asamblea de Gobernadores N° AG-108 del 29 de noviembre de 2007, se acordó: "A) Aprobar la creación de una provisión para cubrir erogaciones por daños ocasionados por desastres naturales o fortuitos u otras causas de igual naturaleza ocurridos a bienes inmuebles financiados por el FSV con falta de cobertura del seguro de daños y deuda; y que se liquidaran en ejercicios contables futuros, de conformidad con las disposiciones legales que facultan realizar las reparaciones a los bienes por los daños ocasionados". Indicó que luego de tramitar ante la Aseguradora la cobertura de alquiler emergente (6 meses), transporte (menaje) y la pérdida



total por 8 unidades habitacionales, la aseguradora indemnizó únicamente 5, ya que 3 viviendas se encuentran abandonadas por los propietarios, detallándose las cantidades según detalle anexo. Luego de la exposición se solicita autorización para el pago de alquiler emergente, según lo expuesto. Junta Directiva, luego de conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Miguel Francisco Galdámez Rojas, Gerente Administrativo, por unanimidad **ACUERDA:**

- A) Dar por recibido informe sobre los deudores del FSV afectados por la cárcava en la Urbanización Jardines del Pepeto III, Soyapango.
- B) Autorizar el complemento a la indemnización de la aseguradora para Alquiler Emergente a los clientes del FSV cuyas viviendas han sufrido daños por la cárcava en la Urbanización Jardines del Pepeto III, Soyapango, afectando la Cuenta Provisión de Infraestructura, conforme lo siguiente:

C.	N° de Préstamo	Nombre	Indemnizado por la Aseguradora	Complemento Cta. Provisión de Infraestructura	Total alquiler
1	95011602	Juana Victoria López Gutierrez	\$403.38	\$496.62	\$900.00
2	98602204	Reina Franco Valladares	\$418.98	\$481.02	\$900.00
3	88016459	Maria Pedrina Avalos del Cid	\$300.00	\$600.00	\$900.00
4	98613016	Sandra Esmeralda Alonzo Estrada	\$339.42	\$560.58	\$900.00
5	94040163	Deysi Nohemí Urquilla Alemán	\$301.86	\$598.14	\$900.00
<b>Total General</b>			<b>\$1,763.64</b>	<b>\$2,736.36</b>	<b>\$4,500.00</b>

- C) La entrega del complemento para alquiler emergente se realizará en dos (2) desembolsos, de la siguiente manera: Primer desembolso (50%) durante la primer semana de Septiembre 2014 y el Segundo desembolso (50%) durante la primer semana de Noviembre 2014.

- D) Este punto se ratifica en esta misma sesión.

**XV) INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA A JUNIO DE 2014.** El Presidente y Director Ejecutivo presentó a los Directores un informe del Comité de Auditoría correspondiente al semestre de enero a junio de 2014. Invitó para efectuar la presentación al Licenciado David de Jesús Silva, Auditor Interno, quien indicó como antecedentes, que se presenta este informe, de conformidad con lo indicado en el Manual de Operación del Comité de Auditoría, en su numeral II. RESPONSABILIDADES 12) que indica: "Asegurarse que la Junta Directiva reciba los reportes semestrales sobre las actividades del Comité de Auditoría." Por tanto indicó que en el semestre que se informa, se realizaron seis sesiones, exponiéndose un resumen de los temas conocidos en cada sesión del semestre, de conformidad con el documento que se anexa a la presente acta. Señaló en el reporte, el estado de las



recomendaciones del Comité en proceso, detalladas por Gerencia al mes de mayo de 2014, las cuales hacen un total de 74 hallazgos, de las cuales se han cumplido 38, están 33 en proceso y 3 se cuentan como pendientes de cumplir. Junta Directiva, conocido el informe expuesto por el Lic. David de Jesús Silva, Auditor Interno, por unanimidad **ACUERDA:**

A) Tener por conocido el reporte correspondiente al semestre de enero a junio/14, de las actividades del Comité de Auditoría.

B) Este punto se ratifica en esta misma sesión.

**XVI) ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN.** Los Directores presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los Arts. 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; y punto VIII del acta de sesión de Junta Directiva JD-080/2012 del 4 de mayo de 2012, por unanimidad **RESUELVEN:**

A) Declarar como información reservada el punto de acta **V. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**, y sus respectivos anexos, en base a lo determinado en el Art. 19 letra h, por cuanto su divulgación puede comprometer la administración de la Institución en la toma de decisiones, perjudicando sus estrategias y por ende su competitividad en el mercado. Esta declaratoria de reserva se otorga por el plazo de un año tomando en consideración el cierre del ejercicio fiscal. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Administrativa, Gerencia Legal, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y las Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

B) Declarar como información reservada los puntos de acta **VIII. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-280/2014 "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FSV"; X. ANALISIS DE PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR SOBRE "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FINANCIERA"** y sus respectivos anexos, conforme a lo determinado en el Art. 19 letra g, por cuanto sus contenidos están relacionados y/o derivan de procesos de Adquisiciones y contrataciones, que aún están en curso, por lo que puede comprometer la administración del FSV y entorpecer el normal desarrollo del mismo. Esta reserva se declara hasta que se haya emitido una recomendación en los procesos a los que se hace referencia en dichos puntos y quede en firme el resultado de los mismos, dicho plazo no excederá de siete años de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Pueden tener acceso y conocimiento de estos puntos: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Gerencia Administrativa, Gerencia de Finanzas, Auditoría Interna, Gerencia de Planificación, Gerencia Legal, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Unidad Técnica Legal, la Comisión de Evaluación de Ofertas y la Comisión de Alto Nivel, que conocerán de dichos procesos, el Consejo de Vigilancia, y las Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.



C) Declarar como información reservada el punto de acta **XI. SEGUIMIENTO DE POLÍTICA CREDITICIA A JUNIO 2014**, y sus respectivos anexos, en base a lo determinado en el **Art. 19 letra e**, ya que su divulgación puede entorpecer las opiniones y recomendaciones del proceso administrativo establecido en dicho punto, por cuanto aún se encuentra en curso. Esta declaratoria de reserva se otorga por el plazo de siete años. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Créditos, Gerencia Legal, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

Y no habiendo nada más que hacer constar se levanta la sesión a las veinte horas con treinta minutos del día mencionado al inicio de la presenta acta que firmamos.

**JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ**

**ROBERTO CHINCHILLA MENJIVAR**

**ROBERTO DANIEL SOLANO DUBON**

**ROBERTO DIAZ AGUILAR**

**DANIEL ANTONIO CERON NAVIDAD**

**ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT**

**JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA**